



SEÑOR.



EN la muy noble Ciudad de Salamanca V. M. tien y posee la Capilla Real de S MARCO S, del Patronazgo de V. M. vna de las mas antiguas de España, como consta por la donacion que della hizo el Señor Rey Don ALFONSO el Nono, llamado el Bueno, de gloriosa memoria, Rey de Castilla, y de Leon (que vencio la insigne, y memorable batalla de las Nauas de Tolosa, que la Iglesia celebra à los diez y feys de Julio) al Abad, y Cabildo de los Clerigos, y Clerezia de las Iglesias Parroquiales de la dicha ciudad de Salamanca, su fecha en ella à xxiiij. de Henero de la era de M. CC. X. año que fue el año de el Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y ciento y setenta y dos. Y por la donacion que en confirmaciõ del dicho priuilegio, hizo à la dicha Clerezia de Salamanca, y al Abad della el Señor Rey Don ALFONSO su nieto, en la villa de Valladolid, à xj. dias del mes de Agosto, de la Era de M. CC. XC. iiij. Y les fue confirmada la dicha donacion por el Señor Rey Don

A

Fer-

en Salamanca à xx. de Março. Era
de M. CCC. xxx. viij. Y por el mismo Señor Rey
ernando, por otra su carta de priuilegio, dada en
alencia à xx. de Abril. Era de M. CCC. xl. ix. El qual
izo merced al Abad, y Clerezia de la ciudad de Sa
amanca, de la dicha su capilla de san Marcos, con
u corral: y que ouiesse por sus vassallos, los que
n el dicho corral morassen, y fuesse suya la jurisdic
ion, pechos, derechos, y señorío, del à fuero, y de
afuero, segun que al dicho Señor Rey pertenecia,
que los cogedores, y empadronadores de los sus
pechos, y derechos, no apremiasse a los morado
es en el dicho corral, que se empadronassen, ni pe
hassen en ellos para siempre jamas. Las quales di
has cartas de priuilegios, les fueron confirmadas
por la Señora Reyna Doña COSTANÇA, tenien
do en heredad la dicha ciudad de Salamanca, por
las cartas de priuilegio dadas en ella à xx. viij. de
setiembre de la Era de M. CCC. XLIX. Y por el Se
ñor Rey Don ALFONSO, en Valladolid à viij. de
setiembre, de la Era de M. CCC. lxiiij. Y por el Se
ñor Rey Don IVAN, en las Cortes que tuuo en la
ciudad de Burgos, à x. de Agosto de la Era de M.
CCCC. xvij. Y por el Señor Rey D. HENRIQUE,
en las Cortes q̄ tuuo en Madrid, à xv. de Deziem
bre del año de M. CCC. xc. iij. Y por el Señor Rey
Don IVAN estando en Tutorias, en Alcalá de He
nares, à xxix. de Hebrero del año de M. CCCC. y viij.
Y ultimamente fueron cófirmados los dichos pri
uile-

blando las ceremonias (como se haze el dia de los difuntos) cañada la noche, y el dia siguiente por la mañana que fue el dicho dia xxij. de Abril, hasta ser acabados los officios, y obsequias dichas, q se hizieron en la forma siguiente. (2)

Acabados los Anniuersarios ordinarios, se juntaron todos los dichos capellanes de V. M. en la dicha Real capilla, en la qual con mucha solemnidad se dixo vna vigilia de difuntos, y acabada se canto la Missa de Requien: la qual dixo el dicho Licenciado Alonso Grandes, Abad del Clero, y vuestro capellan mayor en ella, à la qual se vistieron de Evangelio, el dicho Licenciado Francisco de Ogueta de Epistola el dicho Licenciado Baltasar Cabrera, capellanes de V. M. en ella, y la oficiaron los demas capellanes Reales, asistiendo à ella con las insignias, y cetros de plata de la dicha vuestra Real capilla, cuyo guion, y Cruz de plata estaua sito en la cabeçera del Real tumulo, y à su lado yzquierdo estaua puesto el pendon, y estandarte de los Comissarios, y Familiares del santo Oficio de la santa Inquisiçión, que reside en esta Ciudad, y su Obispado, que para este acto, y honras particularmēte fueron prevenidos, y llamados; y ellos vinieron con sus insignias en forma de comunidad, que parecio muy biẽ à los ojos de toda la Ciudad. De la qual asistieron en este acto muchos caualleros, y gente noble: y de la Vniuersidad muchos Doctores, Maestros, y personas religiosas, y graues, y muchos Colegiales
de

de los Colegios della, y gran concurso de
gente. A estas obsequias, y he... predico el Padre
Maestro Fray Basilio Ponce de Leon, de la Orden
de san Augustin, Cathedratico de la cathedra de
Durando, de la Vniuersidad desta Ciudad con mu-
cha eloquencia, erudicion, y doctrina, cuyo ser-
mon fue oydo con tanto aplauso de todo el con-
curso de gente, q̄ à ellas se hallo presente, qual nun-
ca se ha visto, por la deuocion, y respecto con que
todos estuieron presentes à este acto. El qual se
acabo haziendo (como en efecto se hizo) particu-
lar mencion, y recordacion en los responsos, de la
Christianissima Reyna, y señora nuestra Doña
MARGARITA de Austria vuestra madre, y de los
demas Señores Reyes, antecessores, y progenitores
de V.M. cuyas animas téga Dios nuestro Señor en
su gloria, y à V.M. de muy largos años de vida, pa-
ra que defienda, y ampare esta vuestra Real capilla:
y gouierne, y defienda en paz, y justicia estos Rey-
nos, con los aumentos de vuestro patrimonio, y
Real corona que V.M. dessea, y merece; como es-
tos vuestros Capellanes cada dia en sus oraciones,
y sacrificios à Dios nuestro Señor lo ruegan, y su-
plican. El sermon que se predico, es el que se si-
gue.

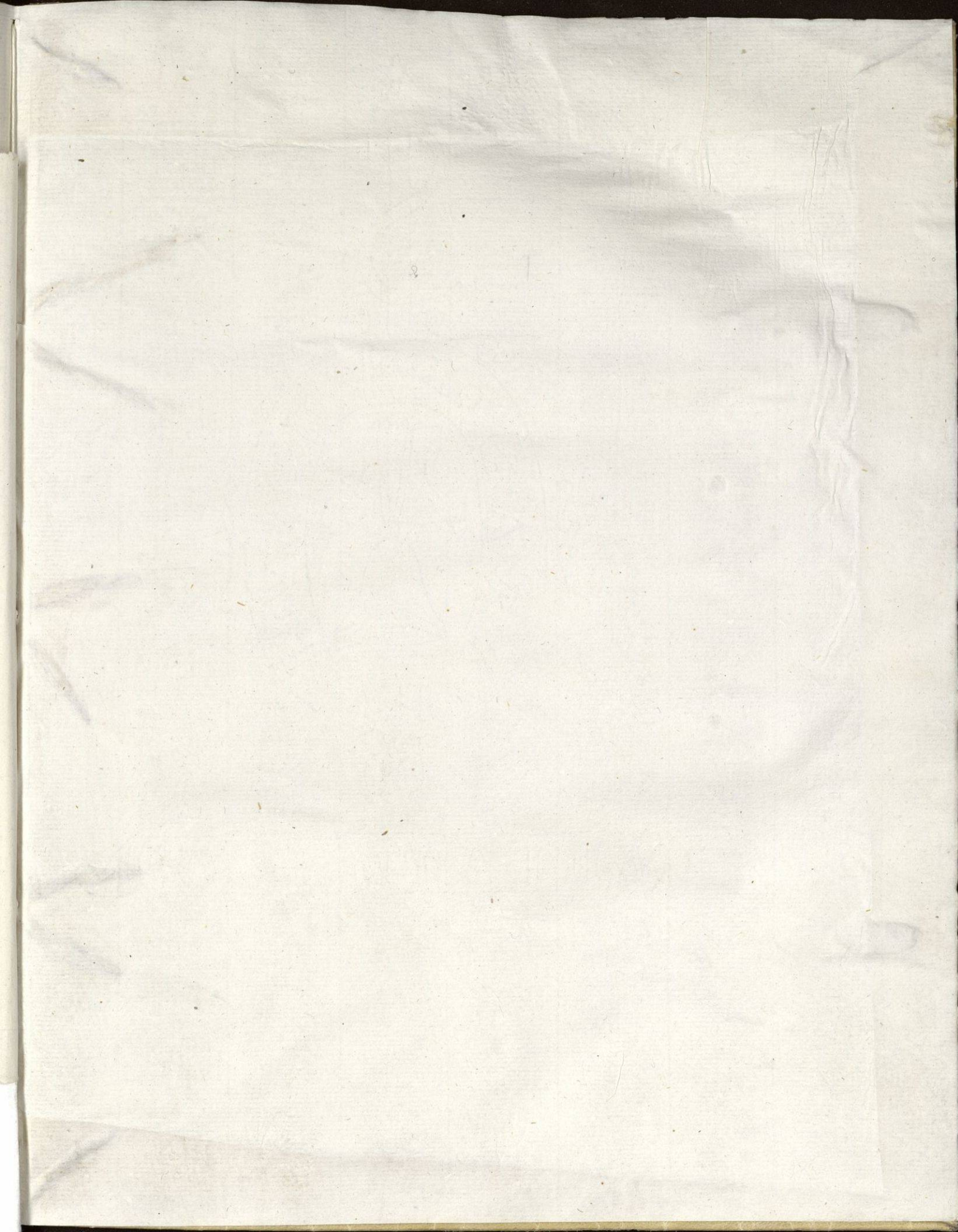
SER-

...gios, y donaciones hechos al
...la dicha ciudad de Salamanca, de lo
Real de san Marcos della, y ser...entos Cap
...nanes Reales (teniendo consideracion à las conti
...nuas oraciones, y sacrificios que en la dicha Rea
...capilla de san Marcos se hazen por la vida, y salu
...de los Señores Reyes Catholicos, paz, y sosiego d
...estos Reynos, augméto del estado, y Corona Real
...y buen suceso de todas sus cosas, y por las anima
...de los Señores Reyes progenitores de V. M.) por e
...prudéte, y de buena memoria el Señor Rey D. F E
...L I P E segundo, vuestro abuelo, por su Real cedula
...dada en Madrid à xxv. dias del mes de Nouiembre
...de M. D. lxxvij. años. Y por su carta de priuilegio en
...la misma razon dada, escrita en pergamino, y sella
...da con su sello Real, de plomo, pendiente en filos
...de seda de colores: y librada de sus concertadores,
...y escriuanos mayores de priuilegios, y confirma
...ciones, y de otros oficiales de vuestra Real casa. Su
...fecha en la villa de Madrid à xxx. dias del mes de
...Nouiembre de M. D. lxxvij. años. En la qual dicha
...vuestra Real capilla, con sus continuas oraciones,
...y sacrificios sirven al presente a vuestra Catholica
...Real Magestad. El Licenciado Alonso Grandes,
...Abad del Clero de la dicha ciudad de Salamanca,
...y capellan mayor della. El Doctór Bartolome Ca
...uallero Torquemada, Decano de la dicha Real ca
...pilla. El Licenciado Fráncisco de Ogueta. El Licécia
...do Baltasar Cabrera. El Licenciado Geronimo de

Comissario del santo Oficio de la
ion. El Licenciado Iuan Sierra. El Lic
iado Iuan de Ormaça. Montero, de Ledesma
licenciado Iuan Sanchez de Vega. El Doctor re-
ro Fernandez Parra, Comissario del santo Oficio,
e la santa Inquisició. El Doctor Andres Martinez
errano, Comissario del santo Oficio de la santa In-
uifision. El Licéciado Francisco Lopez de S. Mar
in. El Licenciado Sebastia Vacca. El Maestro Fer-
nando de Escouar, Comissario del santo Oficio de
a santa Inquisicion. El Licenciado Francisco Her-
andez Ramos. El Licenciado Gaspar Guedeja
Marron. El Licenciado Francisco Garcia. El Li-
enciado Antonio Fernandez Nalda. El Licen-
ciado Don Iuan Lopez Ramirez, Comissario
del santo Oficio de la santa Inquisicion. El Licen-
ciado Antonio Delgado. El Licenciado Iuan de
Duiedo, y Ribas. El Licéciado Pedro Gonçalez de
Villamarin. El Licéciado Pedro de Saluatierra. El
licenciado Gregorio Hernández Camazano. El Li-
enciado Antonio Gil Vicente, y Negrete. El Licé-
ciado Iuan Lopez, Comissario del santo Oficio de
a santa Inquisicion. Todos Capellanes de V. M.
en la dicha Real capilla de san Marcos. Los quales
continuando la grande obligacion que tienē de ser-
uir à V. M. y procurando ser agradecidos à las mu-
chas, y grandes mercedes que de los Señores Reyes
anteçessores, y progenitores de V. M. há recebido,
y cada dia recibē, acordarō de hazer las obsequias,
y hon-

y honras o Rey, y natural señor suyo D.
FELIPE III. vuestro padre. Para lo qual el dicho
Abad del Clero, y capellan mayor de la dicha Real
capilla, en teniendo que tuuo noticia de la muerte
de su Magestad vuestro padre, junto cabildo extra
ordinario, y en el mando, y se acordò que se hizief-
se el sentiemièto, que el caso presente pide: y assi en
la dicha capilla Real, y en todas las demas Iglesias
Parroquiales desta Ciudad (en corrispòdencia de
la Catedral matriz dellas) se doblaron las càpanas
hasta la media noche. (cosa que causo admiracion,
y prouoco à vniuersal sentiemièto à toda la Ciudad
por tan gran perdida) y luego el dia siguiente, y to-
dos los demas se dixeron muchas Missas por el ani-
ma de su Magestad en las dichas Iglesias Parroquia
les, dòde son Beneficiados propietarios los dichos
Capellanes de V. Magestad. Y aunque ordinaria-
mente en todos los Anniuersarios ordinarios, y ex-
traordinarios que la dicha Real capilla de V. M. ha-
ze, se dize particular responso cantado, por los Se-
ñores Reyes antecessores, y progenitores de V. M.
nòbradamente en todos los sacrificios se ha hecho
particular recordacion del anima de su Magestad
vuestro padre; en las dichas Iglesias Parroquiales,
hasta el dia que particularmente se le hizieron sus
obsequias, y hòras en la dicha Real capilla. Las qua-
les el dicho Abad capellan mayor, y Cabildo de la
dicha vuestra Real capilla de S. Marcos acuerdo por
especial determinacion, se hizieffen luego antes q̃

las de la Ciudad, y Vniuersidad para ellas
acordò, y señalò se hiziesen à xiij. de el mes de
Abril deste presente año de M. DC. XXI. Para cuya
execucion nombro por comissarios del tumulo, y
demas adorno de la dicha Real capilla, a los dichos
Licenciado Francisco Garcia, y Licenciado Iuan
de Ouiedo, y Ribas, capellanes de V. M. en ella.
Los quales cumpliendo amplamente con el man-
dato del dicho Abad capellan mayor, y Cabildo de
ella, hizieron el tumulo con la capacidad que la di-
cha Real capilla, y su edificio, y disposicion permi-
tio, en medio de la naue mayor della, adornado de
muchas hachas, y cera en gran cantidad, con las in-
signias Reales sobre vna caixa en medio del, y entol-
daron, y cubrieron de lutos toda la dicha Real ca-
pilla, hasta los porticos della, con muchos escudos,
y insignias de armas Reales, todo ello puesto con
tanto adorno, que à toda la ciudad causo admira-
cion, y excito al deuido sentimiento, y fue muy
gran causa de que con particular cuydado se enco-
mendasse à Dios el anima del Rey nuestro Señor
vuestro padre. Y el dia antes de las dichas obsequias
y honras (q̄ fue à los xxij. del dicho mes de Abril)
al medio dia se hizo el primer clamor, y señal, en la
dicha vuetra Real capilla de san Marcos, por man-
dado del dicho Abad capellan mayor, como cabe-
ça que es del Clero de la dicha Ciudad, y luego le
correspondierò todas las demas Iglesias Parroquia-
les de la dicha Ciudad que son veynte y siete, do-
blan-



3d





